

Guatemala, 09 de junio del 2023

**Jef.DRCPFA-05-2023**

Página 1 de 2

**EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, EMITE:**

**ALERTA RELACIONADA A ABUSO DEL MEDICAMENTO CON PRINCIPIO ACTIVO CLORHIDRATO DE DIFENHIDRAMINA (BENADRYL)**

- El 24 de abril del 2023, se reportó el fallecimiento de un adolescente de 13 años en Ohio, USA, luego de consumir cantidades altas del medicamento Benadryl 25 mg Tabletas Recubiertas, con principio activo Clorhidrato de Difenhidramina, debido a un reto actual en adolescentes en redes sociales llamado “Benadryl Challenge”.

**Recomendaciones del Programa Nacional de Farmacovigilancia:**

1. Se advierte acerca de tomar dosis mas altas de las recomendadas, especialmente en niños, del medicamento Benadryl cuyo principio activo es el Clorhidrato de Difenhidramina.
2. El consumir dosis elevadas del medicamento Benadryl puede ocasionar graves **problemas cardiacos, alucinaciones, convulsiones e incluso sobrevenir un coma.**
3. En las dosis recomendadas por el fabricante, el medicamento no causa problemas mayores.
4. Se recomienda leer y tomar en cuenta las sugerencias del fabricadas colocadas en el inserto y cumplir con la dosificación indicada por el médico.
5. Se recomienda que ningún medicamento se deje al alcance de los niños.
6. En Guatemala, el medicamento Benadryl 25 mg Tableta Recubierta cuenta con Registro Sanitario vigente, PF-47618.

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN Y CONTROL DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y AFINES

Avenida Bolívar 28-07, zona 8.

[medicamentos.com.gt](http://medicamentos.com.gt)



7. En caso el paciente presente reacciones adversas al utilizar el medicamento con principio activo Clorhidrato de Difenhidramina, en dosis recomendadas, se recomienda consultar a un médico y posteriormente hacer la notificación correspondiente a través del siguiente link: <http://www.notificacentroamerica.net>

**Lic. Salvador Rodríguez**  
Profesional Adjunto  
Programa Nacional de  
Farmacovigilancia



**Lic. Marvin Estuardo Lima**  
Encargado a.i. del Programa  
Nacional de Farmacovigilancia

**Licda. Andrea Margarita Portillo García**  
Jefe a.i del Departamento de Regulación y Control  
de Productos Farmacéuticos y Afines

